



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CARCEDO DE BURGOS

Información pública del expediente de ruina del inmueble situado en calle Burgos, número 9 Modúbar de la Cuesta (Carcedo de Burgos).

En cumplimiento del artículo 326.1 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se abre un periodo de información pública de dos meses a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, para que todo el que se considere afectado pueda examinar el expediente durante las horas de oficina en la Secretaría de este ayuntamiento y formular por escrito las observaciones que estime pertinentes.

En Carcedo de Burgos, a 20 de abril de 2026.

El alcalde,
Eloy de la Fuente Lara